

Comunicado de Prensa

El Banco de México modifica su Estrategia de Comunicación de Política Monetaria

Un elemento esencial para la efectividad del régimen de objetivos de inflación que el Banco de México adoptó desde 2001 como marco para la conducción de la política monetaria, es la instrumentación de una estrategia de comunicación transparente y clara con el público. En este sentido, desde hace varios años el Banco de México ha realizado esfuerzos considerables para mejorar dicha estrategia, así como para fortalecer la autonomía de la Institución a través de una mayor rendición de cuentas.

El Banco de México cuenta con diversos instrumentos de comunicación para dar a conocer sus objetivos, previsiones y decisiones de política monetaria. La transparencia en cuanto al proceder de un banco central es esencial para generar confianza y credibilidad en la Institución y cumplir con su mandato constitucional de procurar la estabilidad de precios. Entre estos instrumentos destacan: comunicados sobre la decisión de política monetaria, minutas de las decisiones de política monetaria, informes trimestrales, presentaciones y discursos.

En este contexto, y como parte de los esfuerzos que el Banco de México ha realizado en materia de transparencia y rendición de cuentas, la Junta de Gobierno acordó modificar diversos elementos de la estrategia de comunicación de política monetaria con la finalidad de seguir mejorando su comunicación con el público. En este esfuerzo, se busca que el Banco de México continúe con la adopción de las mejores prácticas internacionales.

A continuación se describen las modificaciones acordadas por la Junta de Gobierno, así como su objetivo, vigencia, y algunas consideraciones para su implementación.

MODIFICACIONES

1. Las Minutas de las Decisiones de Política Monetaria incluirán la identidad de los votantes. En caso de disenso en la votación, se añadirá una explicación de las razones de dicho disenso.

Estas modificaciones contribuirán a una mayor transparencia y a una mayor rendición de cuentas por parte de todos los miembros de la Junta de Gobierno, tanto en lo individual como en lo referente al órgano colegiado. Además, proveerán al público con mayor información respecto a los elementos considerados para la decisión de política monetaria.

Para su implementación, se agregará una sección adicional (“Votación”) a las Minutas de las decisiones de política monetaria. En esta se incluirán los nombres de los miembros que votan a favor de la decisión adoptada por la Junta de Gobierno, así como los nombres y un párrafo adicional por cada miembro que haya votado en un sentido diferente, explicando las razones de su voto. Este cambio entrará en vigor a partir de las minutas de la decisión de política monetaria del 17 de mayo de 2018.

2. Las transcripciones de las reuniones de la Junta de Gobierno en las que se toma la decisión de política monetaria se pondrán a disposición del público tres años después de la reunión correspondiente.

Esto añadirá un elemento adicional a la transparencia del Banco de México, mejorará la comprensión de las acciones de política monetaria y reforzará los mecanismos de rendición de cuentas de la Junta de Gobierno, además de contribuir a la narrativa histórica de la economía del país.

Dichas transcripciones se publicarán en la página web del Banco de México con tres años de desfase, por lo que las primeras transcripciones, que se pondrán a disposición del público mediante este mecanismo, correspondientes a la reunión de mayo de 2018, se publicarán en mayo de 2021.

3. El Comunicado de Prensa sobre el Anuncio de la Decisión de Política Monetaria, así como las Minutas correspondientes, se publicarán en español e inglés de manera simultánea.

Lo anterior busca ampliar el alcance de los mensajes contenidos en estos documentos a una audiencia no hispanohablante y, de esta manera, facilitar su interpretación y que esta se apegue más al mensaje del Banco de México.

La publicación de las versiones en inglés de dichas comunicaciones se hará de forma simultánea a la versión en español en la página web del Banco de México en las fechas correspondientes. Es importante destacar que tanto el comunicado como la minuta publicados en el idioma oficial (español) prevalecerán sobre las traducciones al inglés. Este cambio entrará en vigor a partir del anuncio de política monetaria del 17 de mayo de 2018.

4. Se publicarán los discursos y presentaciones públicas de los miembros de la Junta de Gobierno. Los materiales asociados a dichas participaciones se pondrán a disposición del público en la página web del Banco de México a más tardar dos días después del evento.